

Iniciativa de Acuerdo Edilicio

H. Ayuntamiento Constitucional De Puerto Vallarta, Jalisco Presente.

El que suscribe, el Licenciado JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad al Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 27, 37 fracción II, artículo 40 fracción II, 41 fracción II, artículos 42, 44, 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en pleno; la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice turnar a las comisiones de Seguridad Pública y Tránsito, Reglamentos y Puntos Constitucionales; para estudio, análisis y en su caso aprobación de la restitución de la fracción de terreno donde se construyó la caseta de policía preventiva a la INSTITUCION EDUCATIVA Y APRENDIZAJE JARDIN DE NIÑOS "CIPACTLI" ubicado en Benemérito de las Américas número 165 esquina con Mariano Escobedo y Lerdo de Tejada de la Colonia Valentín Gómez Farías.

ANTECEDENTE

En el año de 1983, le fue dado en comodato una superficie de 1,200 Mts 2, desde el año de 1983 siendo secretario general el Licenciado Aurelio Rodríguez Garza, para la construcción de un kínder.

El tema de la restitución de la fracción de terreno donde construyó la caseta de policía, se encuentra físicamente dentro de la superficie que en el mes de febrero de 1990 se acordó en cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, siendo Presidente Municipal, el Dr. Efrén Calderón Arias, dar en comodato en una segunda fase o evento, la superficie de 702.20 Mts 2. (Terreno) al JARDIN DE NIÑOS CIPACTLI; ubicado en Avenida de las Américas Numero 165 de la Colonia Valentín Gómez Farías, para la construcción de dos aulas.

CONSIDERACIONES

Considerando, que la restitución del inmueble (terreno) que fue construido una caseta de policía preventiva municipal, dentro de la superficie que se dio en comodato a la Institución de enseñanza temprana al kínder CIPACTLI, es con la finalidad, de llevar a cabo la construcción de una biblioteca o cuarto de concentración, para sembrar a temprana edad en los niños, la lectura, estudio y aprendizaje, para la formación de bien,

Evitar con ello la delincuencia, vicio mal vivencia que se vive en aumento en esta ciudad.

No obstante lo anterior, de que la construcción referida (caseta de Policía) actualmente sirve de nido a viciosos, malvivientes y basurero

La presente iniciativa es de fortalecer la educación a niños, y desaparecer ese foco de infección, contaminación ambiental y social.

Es por lo anterior se propone la RESTITUCION DE DICHA FRACCION DE TERRENO al centro educativo KINDER CIPACTLI, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN CUARTO DE BIBLIOTECA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta iniciativa considera NECESARIO E IMPORTANTE para el fomento a la preparación, enseñanza y educación, por medio de lectura y consulta, con ello formar niños de bien.

En los últimos años la sociedad, se ha visto rebasado por la violencia que se genera, por la falta de atención y educación a los menores

Una vez manifestado todo lo anterior, me permito señalar los preceptos legales.

MARCO LEGAL

Fundo el presente, lo estipulado en los artículos 8, 115 fracción II y demás relativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 73, 77 y demás relativos a la Constitución del Estado de Jalisco; 27,37, fracción II, 40 fracción II, 41 fracción II 44, 50 fracción I,II y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 67 fracción XX, 57, 61, 87 fracción I y demás relativos al Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

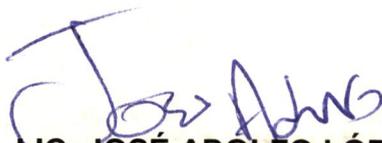
Por lo antes motivado y fundamentado; el suscrito tiene por objeto someter para su aprobación, modificación o negación el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba turnar para su análisis, estudio y en su caso posterior dictamen a las Comisiones Edilicias Permanentes de Seguridad Pública y Tránsito, Reglamentos y Puntos Constitucionales.

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA, JALISCO; FEBRERO 19 DE 2020



**LIC. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO 4348
EXPEDIENTE: 100-40/983

A-5.4

ASUNTO: TRANSCRIPCION DE ACTA DE CABILDO.

A QUIEN CORRESPONDA:

-----LIC. AURELIO RODRIGUEZ GARZA, Secretario y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Pto. Vallarta, Jal., 1983-1985, CERTIFICA que en Acta de Cabildo del día 5 de Noviembre de 1983, aparece en -- una de sus partes lo siguiente: -----

-----La C. Regidora de Educación, Vice-Presidenta Municipal Isabel -- Pérez de Gómez, propone a la H. Asamblea ceder a la Secretaría de -- Educación Pública una superficie de 1200 Mts. 2 en la Colonia Valen- -- tin Gómez Farías, previo acuerdo del Congreso del Estado, para la -- construcción completa de un Kinder, superficie propiedad del Ayunta- -- miento y que tiene las siguientes medidas y linderos.- Al Sur con -- 25 Mts. 2 con la Calle Benemérito de las Américas, al Norte con la -- Calle Mariano Escobedo, al Oriente con 36.40 Mts. 2 con Propiedad -- Municipal y al Poniente con 59.60 Mts. 2 con la Escuela de Enseñanza -- Especial.- Se acordó por unanimidad ceder a la Secretaría de Educa- -- ción Pública una superficie de 1200 Mts. 2 propiedad Municipal para -- la construcción completa de un Kinder con las medidas y linderos que -- señala en su solicitud la C. Regidora de Educación, autorizandp al -- C. Secretario para que entregue las Certificaciones que sean neces- -- rias.-----

-----ES COPIA QUE CERTIFICO CONCUERDA FIELMENTE CON LA ORIGINAL Y -- QUE EXPIDO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES A QUE -- HAYA LUGAR.-----



PUERTO VALLARTA,
JALISCO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Pto. Vallarta, Jal. Dic. 8 de 1983
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
[Signature]
AURELIO RODRIGUEZ GARZA

ARG'vita

Norte
sur
Oriente
Pto



H. Ayuntamiento Constitucional

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL.

NUM. DE OFICIO: 539

EXPEDIENTE: 100-40/90

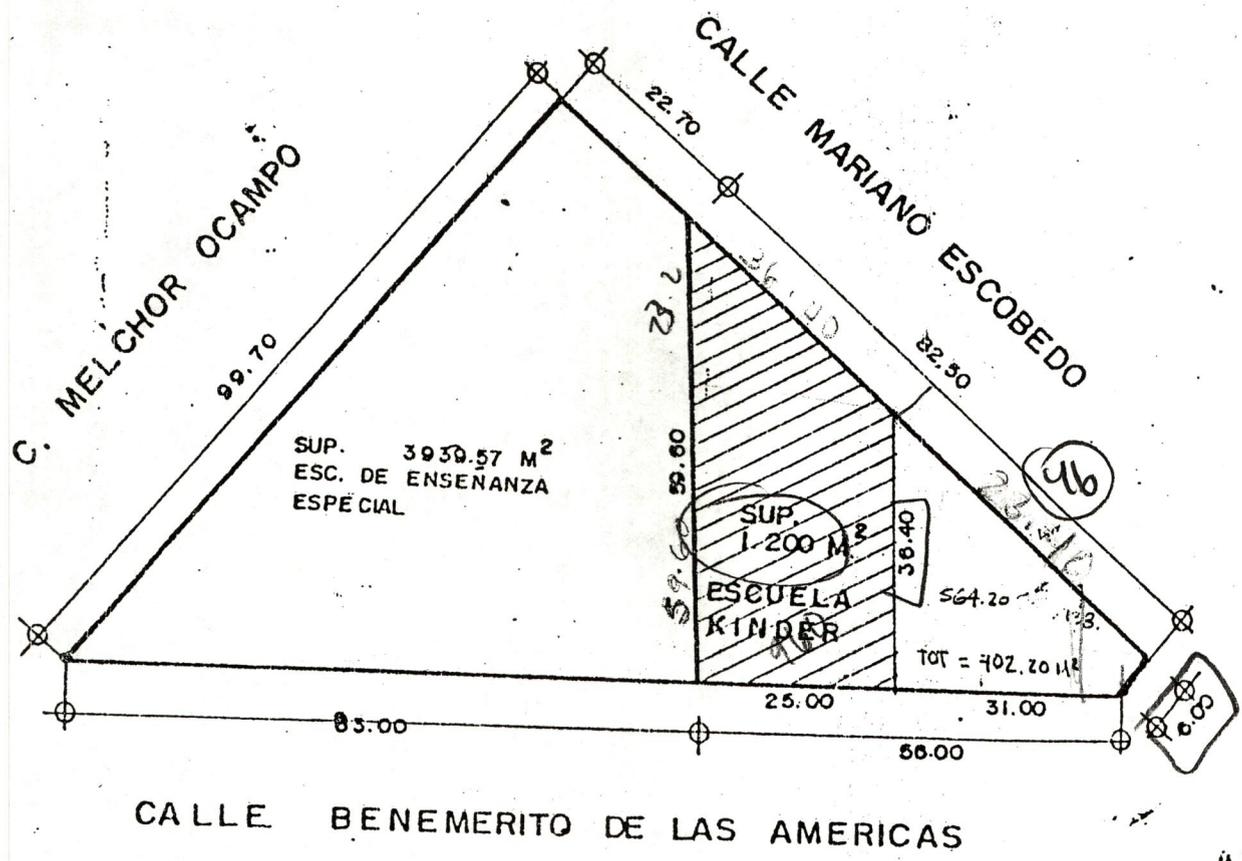
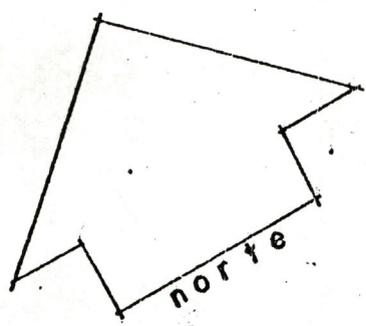
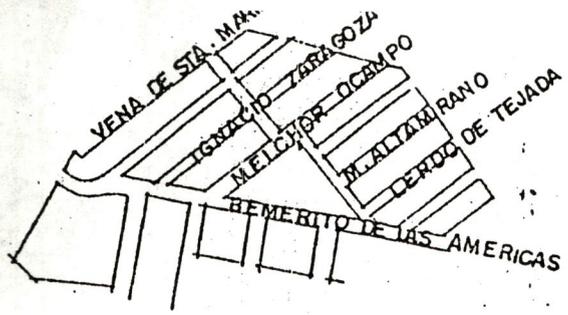
ASUNTO: TRANSCRIPCION DE ACTA DE CABILDO.

= = =EL C. LIC. ERNESTO A. GOMEZ BERNAL, en su carácter de Se---
cretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de
Puerto Vallarta, Jalisco, hace constar y C E R T I F I C A:=====

= = =Que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada con fecha ---
12 doce de Septiembre de 1990, Mil novecientos noventa, entre --
otros acuerdos recayó el siguiente: =A continuación el Secretario
y Síndico, dá lectura al oficio número 009-90, de fecha 10 de --
Septiembre del año en curso, que dirige la Profesora María Tere-
sa García Ureña, Representante a Nivel Pre-escolar de la Unidad-
Regional de Servicios Educativos, Nivel pre-escolar, al C. Presi-
dente Municipal, escrito que indica lo siguiente: -Doctor Efrén--
Calderón Arias, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco
solicito a ése H. Ayuntamiento que Usted, tan dignamente preside
sea dado en COMODATO el predio anexo al Jardín de Niños Federal,
CIPACTLI, ubicado en la calle Benemérito de las Américas sin núm-
ro, en la Colonia Valentín Gómez Farías de ésta Ciudad.-El Predi
solicitado tiene 702.20 metros cuadrados, colindando con: -Norte
en 36.40 Metros cuadrados, colinda con Jardín de Niños Federal --
CIPACTLI.- Sur: 6.00 Metros cuadrados, esquina con calle Benemér-
to de las Américas y calle María.- Este, 46.00 metros cuadrados
colinda con calle Mariano Escobedo.-Este predio es necesario par
la ampliación de dos aulas y un anexo, que está contemplado por
C.A.P.F.C.E., para construcción en éste ciclo 1990-1991, que ali-
viará la demanda de la Colonia Niños Héroses, la cual solocita --
500;00 metros de éste Jardín.- Pone ésta a la consideración, la
anterior solicitud, por el señor Presidente Municipal a los seño-
res Integrantes del Cabildo, se llegó al siguiente ACUERDO.- PRI-
MERO.- Se aprueba otorgar en Comodato, el presio solicitado cuya
extensión superficial, medidas y linderos se señalaron anteriorm-
te y se tiene por reproducidos en éste punto, en favor de la Se-
cretaría de Educación Pública Federal, para que se construya el
Jardín de Niños Federal, CIPACTLI.-SEGUNDO.-En consecuencia se -
autoriza al C. Presidente Municipal y Secretario Síndico de éste



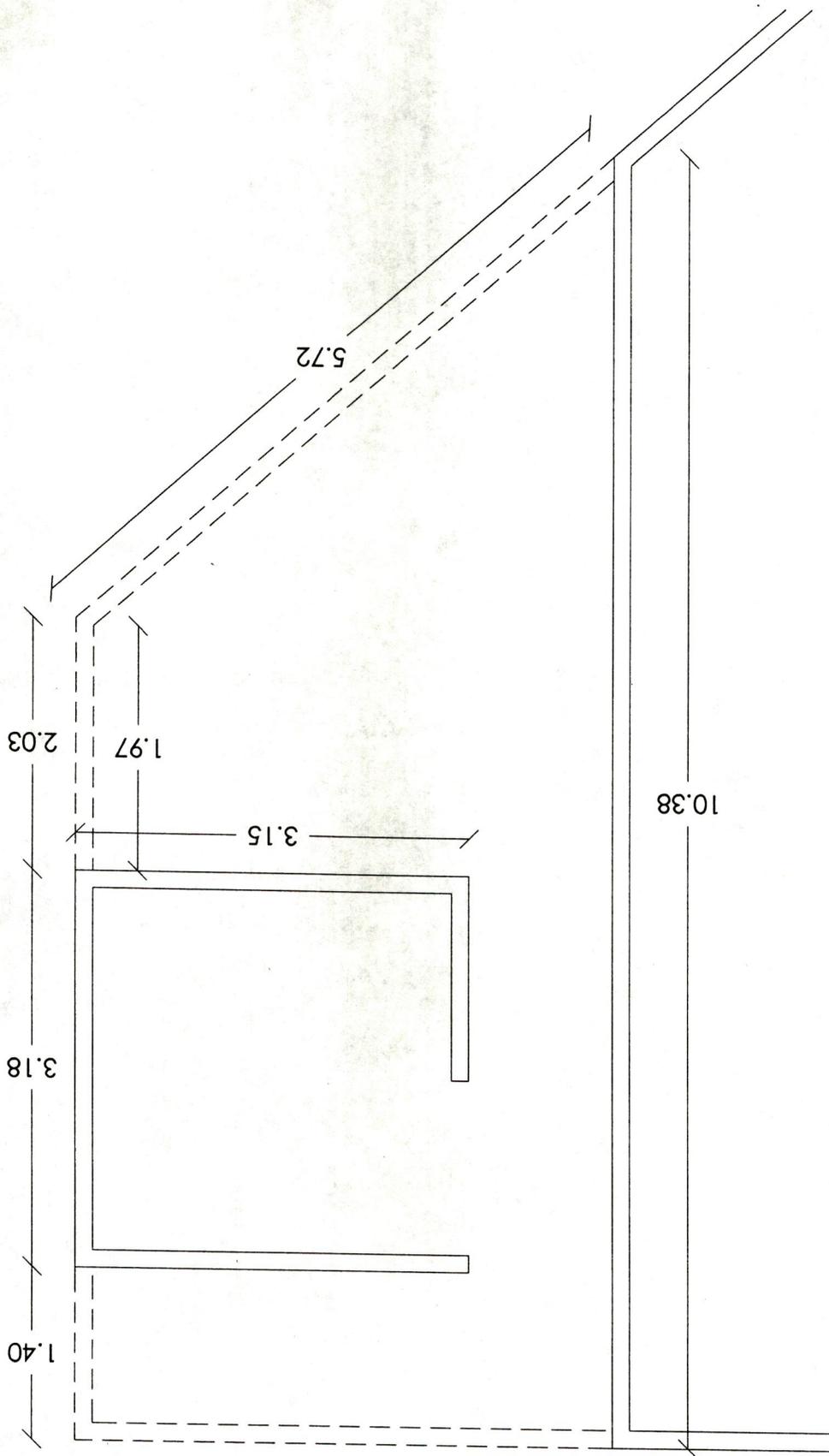
PUERTO VALLARTA, JALISCO

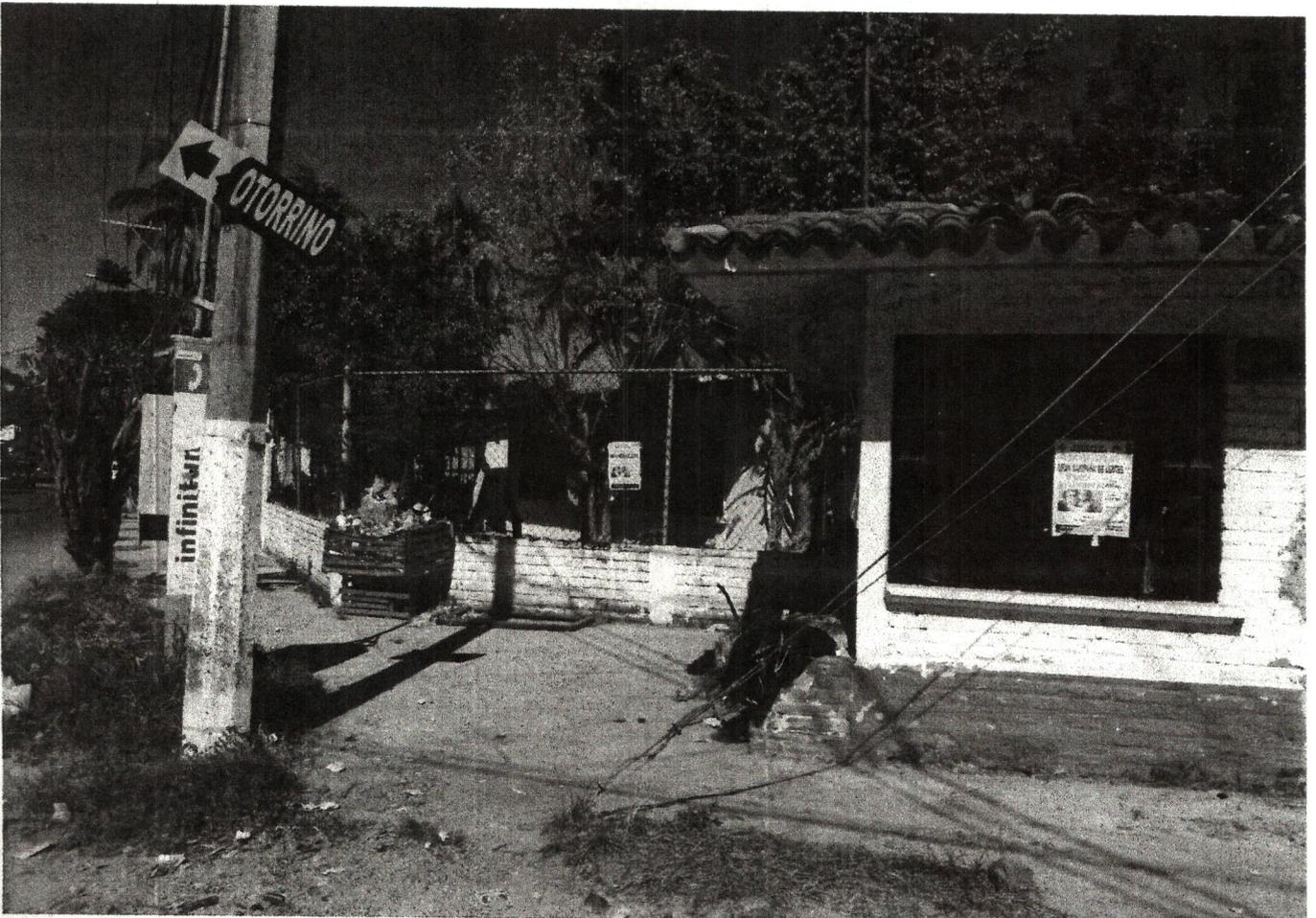
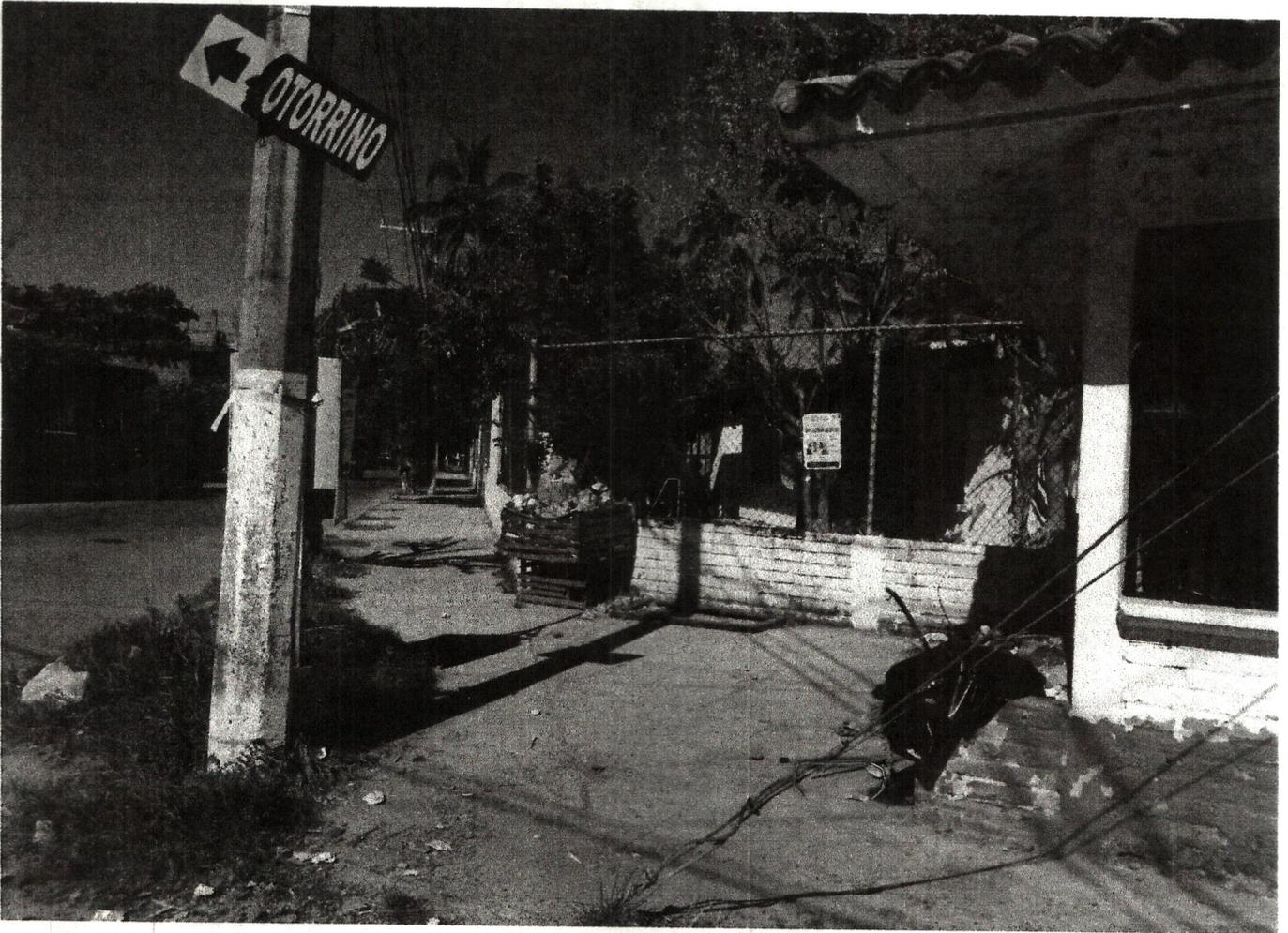


ESCALA 1:1000

ubicacion:

COLONIA VALENTIN GOMEZ FARIAS





A-5.4

